

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara, Jalisco a 24 de junio de 2016

Asunto: Se ordena la continuación así como la ampliación de revisión especial con carácter de Auditoria y se comisiona personal.

Lic. Javier Contreras Gutiérrez
 Director General del Sistema de Transporte
 Colectivo de la Zona Metropolitana
 Abundancia No. 1487
 Col. San Miguel de Huentitán
 Guadalajara, Jalisco

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
 26 JUL 2016
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38** fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**; **1, 2** fracción IV, **4, 6** fracciones III, XXI y XXII; **8; 9** fracción III; **23** fracciones I y IV, **24** fracción I, **25** fracciones I, II y VIII, del **Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**, me permito darle formalidad a los trabajos ya emprendidos en su Dependencia, a los cuales hemos denominado la **REVISIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE AUDITORIA POR RUBROS ESPECÍFICOS** al **Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior en ampliación y alcance de los Oficios: **N° DGP/1790/13** de fecha del 12 de abril de 2013 en el que se auditó el periodo comprendido del 01 de Agosto al 31 de diciembre de 2012, y del 01 de enero al 28 de febrero de 2013, del **N° DGP/0460/15** de fecha de 28 de enero de 2015 en el que se auditó el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y eventos posteriores y del **N° DGP/1403/2016** de fecha 03 de marzo de 2016 en el que se auditó el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 29 de febrero de 2016 y eventos posteriores, por lo que es necesario ampliar los rubros a revisar siendo los siguientes: **a) Estados Financieros b) Cuentas por cobrar c) Cuentas por pagar d) Ingresos e) Egresos f) Adquisiciones y h) Nominas.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y continúen realizando en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General**; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria**; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores**; **L.C.P. Clara Baldovinos Casillas, Mtro. Jorge Flores García y L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano, Auditores**; **L.C.P. Alma Verónica Castañeda García, L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez, Abogada Gabriela Pérez Guerrero, y el Ing. José Mario Salomón González, Prestadores de Servicios Profesionales**, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico** adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61** fracción XVII de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguido Gobierno del Estado de Jalisco.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contralora del Estado.

Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello - Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
 Lic. José Luis Ayala Avalos.- Director General de la DGCEOP.- Para su conocimiento, atención y seguimiento.
 Lic. Julio Cesar Aguilar Loza - Director de Área de Auditoria adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 C.P.A Francisco López Cuellar.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 L.C.P. Clara Baldovinos Casillas.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin
 Mtro. Jorge Flores García.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.
 L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano.- Auditor adscrito de la DGCEOP.
 L.C.P. Alma Verónica Castañeda García.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin
 L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 Abogada Gabriela Pérez Guerrero.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP Mismo fin.
 Ing. José Mario Salomón González.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin
 Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado - Jefe de Soporte Técnico adscrito a la D.G.A de la Contraloría del Estado. Mismo fin.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
 PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
 25 JUL 2016
 CONTRALORIA DEL ESTADO



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
 15 JUL 2016
 RECURSOS HUMANOS

SISTECOMINE
 OFICINA DE TRANSPORTE COLECTIVO
RECIBIDO
 29 JUN 2016
 DIRECCION GENERAL

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO

29 JUN. 2016

DES-PACHADO
 OFICIALIA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx